



DECRETO ALCALDICIO N° 0002081

Quintero, 07 SET. 2010

VISTOS :

El Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y D. **IDA GARCIA MORENO**, comerciante domiciliada en [REDACTED], con fecha 06 de Septiembre 2010, que consiste en un sistema de pago por concepto de Patente Comercial.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, en todas sus partes el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero, y D. **IDA GARCIA MORENO**, [REDACTED]

Pie al contado, \$ 9.113.-

1ª Cuota de \$9.113.- Con vencimiento al 04/10/2010

2ª Cuota de \$9.113.- Con vencimiento al 04/11/2010

2. Se deja constancia que el convenio consta de siete cláusulas

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 6. Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/JJCH/RGO